La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Metropolitano de Educación Computarizado "IMEC"

Autorizado por Secretaría de Educación de Risaralda,
Según Resolución No. 730 de noviembre 03 de 1998
Emanada por la Secretaria de Educación del Departamento de Risaralda.

Concede a:

Michael Santiago Ramírez Toro

C.C. 1.004.667.575 de Dosquebradas - Rda.

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

IMEC

LUZ MARINA HINCAPIÉ DE GONZÁLEZ
C.C. 34, 043,216 Pereira.

JUAN RAUL GRAJALES AGUDELO
C.C. 10.025.173 Pereira.

IMEC
Rectoria Pereira

Folio 309 Libro No. 2021-1 Acta No. 158

Expedido en Pereira, Risaralda a 17 de Junio de 2021

Instituto Metropolitano de Educación Computarizada

IMEC
ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de Pereira, el diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último ciclo (**VI CLEI),** los Suscritos Rector(a) General y Secretario Académico en la Rectoría del Instituto Metropolitano de Educación computarizada, **IMEC**, Institución aprobada para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 730 de noviembre 03 de 1998, emanada por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al SEXTO Ciclo Lectivo Especial Integrado de acuerdo al Decreto 3011 de diciembre de 1997, y al plan curricular contemplado en el PEI No. PE-07-17 adoptado por el Consejo Directivo, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Michael Santiago Ramírez Toro

Identificado(a) con C.C. 1.004.667.575 de Dosquebradas - Rda.

Es fiel copia del Acta General de Graduación No.158 de fecha junio 17 de 2021 que consta de 11 estudiantes, se inicia con el nombre de **Bolaños Arias Luis Arlexis** y se cierra con el nombre de **Villa Galvis Juan Diego** en constancia se firma y sella la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 88 de la Ley 115 de 1994, y el Decreto 0921 de 1997

LUZ MARINA HINCAPIÉ DE GONZÁLEZ
C.C. 34, 043,216 Pereira.

JUAN RAUL GRAJALES AGUDELO
C.C. 10.025.173 Pereira.

IMEC
Rectoria Pereira